

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DEL EXPEDIENTE 2024/ETSAE0904/00000286E

Objeto del contrato: Adquisición de generador con reloj de Rubidio.

Importe presupuesto base de licitación sin impuestos: 138.000,00 Importe presupuesto base de licitación con impuestos: 166.980,00

Procedimiento / Forma: Suministros - LCSP- Abierto Simplificado - Único criterio

El expediente se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 04 de abril de 2024, terminando el plazo de recepción de ofertas el día 12 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Primera Reunión

Fecha de celebración

21 de mayo de 2024

Lugar de celebración

On-line vía Skype

Asistentes

PRESIDENTE Dña. María Domínguez de la Calle VOCALES D. Juan Manuel Parra Medialdea

Dña. Estefanía Gabarda Crespo

D. José Ramón Suberviola Gilabert.

Dña. Leticia Díaz Rodríguez

SECRETARIO

Dña. Juan Antonio Sevilla Fabuel

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETSAE0904/00000286E - Adquisición de generador con reloj de Rubidio

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETSAE0904/00000286E - Adquisición de generador con reloj de Rubidio

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B81152217 ADLER INSTRUMENTOS, S.L. Fecha de presentación: 10 de mayo de 2024 a las 16:18:00

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. Fecha de presentación: 10 de mayo de 2024 a las 15:02:59

NIF: A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. Fecha de presentación: 10 de mayo de 2024 a las 13:25:50

A su vez, la documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Segunda Reunión

Fecha de celebración

19 de junio de 2024

Lugar de celebración

On-line vía Skype

Asistentes

PRESIDENTE
Dña. María Inmaculada Antúnez Olivas
VOCALES
D. Pablo Moya Aznárez
D. Gustavo Adolfo Sobrino de la Mora
Dña. Laura Guilarte Cobo
Dña. Leticia Díaz Rodríguez
SECRETARIO

Dña, Juan Antonio Sevilla Fabuel

Orden del día

- 1.- Estudio y evaluación del informe técnico: 2024/ETSAE0904/00000286E Adquisición de generador con reloi de Rubidio
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETSAE0904/00000286E Adquisición de generador con reloj de Rubidio
- 3.- Propuesta adjudicación: 2024/ETSAE0904/00000286E Adquisición de generador con reloj de Rubidio
- 4.- Aprobación de acta: 0286-24 Aprobación del Acta.

Se Expone

1.- Estudio y evaluación del informe técnico: 2024/ETSAE0904/00000286E - Adquisición de generador con reloj de Rubidio

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PPT, concluyendo que la empresa NIF: A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. cumple con todos los requisitos exigidos.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B81152217 ADLER INSTRUMENTOS, S.L.

Motivo: La empresa no cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PPT:

- Para la modulación en amplitud se indica que la variación de amplitud en escala lineal sea de 0 a 90% y el equipo ofertado es de 0 a 70%.
- Se requiere una entrada AM tipo BNC con impedancia de entrada de 50Ω y el equipo ofertado no dispone de entradas AM. Se requiere una entrada de 600Ω y tampoco dispone de ella.
- El equipo no dispone de entrada de modulación FM A 600 Ω, incumpliendo lo requerido.
- Se requieren conectores de salida BNC para modulación en fase, frecuencia y amplitud y el equipo ofertado no dispone de ellos.
- El equipo no dispone de puertos USB 3.0, solo dispone de un puerto USB 2.0 y se requieren al menos dos puertos USB 3.0.
- Se requiere una salida RF tipo K macho y el equipo ofertado no dispone de ella.
- Por los motivos citados anteriormente el ítem no cumple con lo requerido en el PPT.

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A.

Motivo: La empresa no cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PPT.

- Los niveles de ruido de fase del equipo ofertado son superiores los indicados en el PPT. Se requiere a una frecuencia de 40GHz con un desfase de la portadora de 10 HZ un valor de ruido de fase de -57 dBc/Hz y el equipo presentado tiene un valor de -41 dBc/Hz, siendo superior al requerido.
- En cuanto a la variación del reloj, se requiere una variación máxima de ±1·10⁻⁹s y el equipo ofertado tiene una variación de ±5·10⁻⁷s.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/ETSAE0904/00000286E - Adquisición de generador con reloj de Rubidio

Se ha valorado la proposición económica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A.:

Importe oferta sin impuestos:131.441,20 € Importe oferta con impuestos: 159.043,85 €

Valoración: 23,76 puntos

3.- Propuesta adjudicación: 2024/ETSAE0904/00000286E - Adquisición de generador con reloj de Rubidio

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por el licitador en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. Propuesto para la adjudicación

Importe oferta sin impuestos:131.441,20 € Importe oferta con impuestos: 159.043.85 €

Valoración: 23,76 puntos

4.- Aprobación de acta: 0286-24 - Aprobación del Acta

El órgano de asistencia acuerda la aprobación del acta: Acta 0286-24.pdf correspondiente a la sesión: 0286-24

Cuyos actos son los que a continuación se reflejan la PLSP

Acto de apertura y calificación administrativa Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente Propuesta adjudicación Aprobación de acta

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidente:

En Madrid a 19 de junio de 2024

D. Juan Antonio Sevilla Fabuel Secretario Dña. María Inmaculada Antúnez Olivas Presidente